

ACUERDO

Visto el Proyecto de las obras para la Adecuación del Paseo Fluvial del Río Segura desde Cieza a Molina de Segura redactado por el arquitecto D. Miguel Ángel Gil Campuzano, y de conformidad con el Informe justificativo de la necesidad de aprobar la contratación a que se refiere, en ejercicio de las facultades que los Estatutos de la Asociación para el Desarrollo Rural Integrado de los Municipios de la Vega del Segura atribuyen a esta Presidencia, se **RESUELVE:**

1º.- Aprobar el referido Proyecto de obras y considerar justificada la necesidad de celebrar por parte de esta Asociación un contrato para la ejecución de las obras para la Adecuación del Paseo Fluvial del Río Segura desde Cieza a Molina de Segura recogidas en el mismo, de acuerdo con las necesidades a satisfacer que quedan reflejadas en el citado informe.

2º.- Iniciar el expediente correspondiente al mismo por procedimiento abierto simplificado, por un presupuesto base de licitación de 170.000 euros, iva incluido.

3º.- Someter este acuerdo a la Junta Directiva de la Asociación para su aprobación conforme a lo previsto en el artículo 26.7) de los Estatutos de la misma.

En Archena a 8 de noviembre de 2021



Fdo: Patricia Fernández López
Presidenta ADRI Vega del Segura